

COMUNICADO

La Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) a la población en general comunica que el día de hoy 10 de enero del 2022, en reunión sostenida con representantes del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO) y las empresas Cementeras: Cementos del Norte, Cementos Wang Peng y ULTRACEM, se alcanzaron los acuerdos siguientes:

1. Se reitera que **NO** se realizarán incrementos en el precio del cemento, mientras no se finalicen los análisis pertinentes en la Mesa de Trabajo.
2. Se iniciará la revisión del arancel Aduanero del cemento, para lo cual se harán los estudios legales y técnicos correspondientes
3. El Gobierno de la República continúa trabajando en la aplicación medidas económicas en beneficio de la población en general y del Sector Construcción; como la ampliación de la vigencia de la medida económica y excepcional del costo del flete marítimo, para propósitos del cálculo del valor en aduana de las mercancías, se determinará con base al 25% del valor consignado en el Documento de Transporte. Asimismo, se ha estabilizado el precio de los combustibles líquidos y el gas LPG.
4. La Mesa de Técnica conformada entre el Gobierno y las Instituciones arriba descritas, seguirán trabajando en iniciativas con el propósito de impulsar la competitividad en el Sector Construcción, analizando costos en beneficio del Consumidor Final.

Tegucigalpa M.D.C., 10 de enero de 2022